



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Nota

Número:

Referencia: Respuesta a Solicitud de acceso a la información pública - EX-2019-19222150- -APN-SG#ACUMAR - Basura
I Mun. San Vicente

A: Sra. Natalia Ayelen Mollard (mollard@abeledogottheil.com.ar),

Con Copia A: Alejandro Claudio Manuel DOS SANTOS (DGIRS#ACUMAR), Lucas Peverelli (DGIRS#ACUMAR), Nicolas Alfredo Bardella (DGAMB#ACUMAR), Cristian Leopoldo Dellepiane (SG#ACUMAR), Guido Pirrone (DC#ACUMAR), Natalia Monica Manzelli (DC#ACUMAR),

De mi mayor consideración:

Estimada Sra. Natalia Ayelen Mollard

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco del pedido de información pública solicitado mediante formulario electrónico, cuyo trámite fuera caratulado como Expediente Electrónico EX-2019-19222150- -APN-SG#ACUMAR generado por la Mesa de General Entradas y Archivo de la ACUMAR en fecha 27/03/2019, que ha sido recibida por la Coordinación de Documentación y Acceso a la Información Pública (CDyAIP) a mi cargo, a los fines de articular las acciones correspondientes en cumplimiento de la ley 25.831.

En primer lugar, cabe subrayar que es política de este organismo poner a disposición de la población en general y de las organizaciones de la sociedad civil, la información actualizada en torno a los avances en el marco del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA). Asimismo, de conformidad con los postulados esgrimidos en la Sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el día 08 de julio de 2008, en la actualidad, esta Autoridad de Cuenca, agrupa su información más destacada y la pone a disposición de todos los ciudadanos con interés en obtener información detallada sobre las acciones de saneamiento llevadas a cabo en la Cuenca Matanza Riachuelo a través de su página web oficial: www.acumar.gob.ar, en constante revisión y actualización.

En relación a su pedido en particular en el cual manifiesta que:

“... el motivo de la presente comunicación es para solicitar información respecto de un predio ubicado en el Municipio de San Vicente.

Por los datos que proveen desde su web he tomado conocimiento de que existen Estaciones de Reciclado e incluso una Unidad Sanitaria, pero mi pregunta puntual se refiere a un predio ubicado entre las rutas 16 y 6 en plena zona rural. En este lugar hay un predio con basura a la vista y donde también se quema basura. Al mismo ingresan camiones de ACUMAR en forma constante.

Quisiera saber si pudieran informarme si tienen conocimiento de qué actividad se lleva a cabo allí y si la misma depende de ACUMAR puntualmente, lo cual me llama la atención por la zona y la lejanía con la Cuenca Matanza Riachuelo, o si es simplemente un predio de la Municipalidad.”

A esos efectos he procedido, mediante ME-2019-19521112-APN-SG#ACUMAR que se adjunta en archivo embebido (*), a remitir su solicitud a la Dirección Técnica y la Dirección de Ordenamiento Territorial, por ser las áreas de incumbencia en materia de su consulta, cuya respuesta fue formalmente remitida mediante el memorándum ME-2019-19830052-APN-DGIRS#ACUMAR y el memorándum ME-2019-20471998-APN-DGIRS#ACUMAR, los cuales se adjuntan en archivo embebido (*), manifestándose en los siguientes términos:

1 - *"Por los datos que proveen desde su web he tomado conocimiento de que existen Estaciones de Reciclado e incluso una Unidad Sanitaria, pero mi pregunta puntual se refiere a un predio ubicado entre las rutas 16 y 6 en plena zona rural. En este lugar hay un predio con basura a la vista y donde también se quema basura. Al mismo ingresan camiones de ACUMAR en forma constante"*

Respuesta: Se trata del denominado Ecopunto San Vicente. Dicho Ecopunto fue diseñado y construido por OPDS con financiamiento de ACUMAR. Los camiones que ingresan tienen el logotipo de ACUMAR por tratarse de vehículos que fueron cedidos en comodato al municipio para fortalecer sus sistemas de recolección domiciliaria; Por otro lado, el Municipio de San Vicente nos informó en NOTA ACR 6247/2018 (agregada a la presente respuesta), que el predio carecía de alambrado en la parte posterior y esto habría permitido el ingreso de personas y el inicio de focos de incendio, asimismo informó las acciones que llevaría a cabo. Al respecto, en la respuesta de la Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos, se expresa que no se han verificado nuevas denuncias ni se detectaron nuevas quemaduras en las inspecciones de rutina que lleva a cabo esta ACUMAR.

2 - *"Quisiera saber si pudieran informarme si tienen conocimiento de qué actividad se lleva a cabo allí"*

Respuesta: Allí se realizan las actividades de transferencia de los residuos municipales y separación de la fracción reciclable. Además se recibe la poda municipal y, los residuos de la construcción y demolición.

3 - *"si la misma depende de ACUMAR puntualmente, lo cual me llama la atención por la zona y la lejanía con la Cuenca Matanza Riachuelo, o si es simplemente un predio de la Municipalidad"*

Respuesta: El Ecopunto depende en su funcionamiento de la Municipalidad de San Vicente

Espero que la respuesta remitida haya podido satisfacer su demanda de información y quedo a su disposición para cualquier otra consulta que pudiera surgir. Asimismo, le comunico que también puede solicitar vista del EX-2019-19222150- -APN-SG#ACUMAR en la sede ACUMAR de Esmeralda 255 PB

de 10 a 17 hs.

Sin otro particular saluda atte.